

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO  
2019**

A los señores socios de:

**RADICALENERGY S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía RADICALENERGY S.A., función que fue designada por la Compañía y en cumplimiento de la responsabilidad que me asigna el Estatuto Social de la Compañía, presto a los señores socios mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, al respecto informo, que he revisado la información contable y financiera de la Compañía y que he examinado y analizado los Estados Financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2019.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas a los Estados Financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

**Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión. Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

### **1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO**

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

### **2. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía RADICALENERGY S.A., ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **3. OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RADICALENERGY S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Para conocimiento de los socios, a continuación, se resume los principales valores que conforman el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 ; Activos Totales 0.00 USD Dólares, Pasivos Totales 0.00 USD Dólares, Patrimonio 0.00 USD Dólares.

Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables.

Las ventas en el ejercicio económico del año 2019 son de 0.00 USD Dólares y gastos por 0.00 USD Dólares; donde no se obtiene ni utilidad, ni pérdidas.

#### **4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO LEY DE COMPAÑÍAS**

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Dejando constancia y agradecimiento por la colaboración prestada por el personal administrativo de la Compañía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ximena Alejandro', with a stylized flourish above the name.

Ing. Ximena Alejandro  
COMISARIO PRINCIPAL

Quito DM, 10 de abril de 2020